

en favor de los Señores Conde del Valle de
San Juan P. Mariano Aguado y Flores
D. José Melgarejo y Flores - D. José Louren
Camacho y D. José Miguera y Diaz, se pro-
cedió a la votacion final precedida por Es-
taditos, resultando todos cinco admitidos, y
acordó la Sociedad, que por Secretaria se
expidieran y remitieran a los mismos los corres-
pondientes diplomas.

Periodicos.

Recibidos los n.º 256 a 258 inclusivos del
Boletín de la produccion nacional, se acordó
pasarlos a la Biblioteca para su custodia.

Plan sobre reforma
del impuesto territo-
rial e industrial.

Terminado el despacho ordinario la Secre-
taria se permitió ocupar la atencion de los
Señores concurrentes manifestando lo conve-
niente que en su concepto seria, solicitar
del Gobierno de S. M. la reforma de las dispo-
siciones que tanto para el impuesto territorial
como para la exaccion del industrial gravan
los intereses del agricultor perjudicando
por tanto este principal ramo de la riqueza
pública. El no atender a la verdadera ca-
bida del terreno, para la exaccion del
primeros de dichos impuestos en los plan-
tios de olivar, y si a los ramos de arbo-
les que contiene, es en su concepto a todas
veces injusto por cuanto en las planta-
ciones arborescentes como generalmente se ob-
serva existen en cada fanega de terreno
bastante mas arboles que los circunento
que se tienen en cuenta al anillar las
fincas, resultando de aqui el que el
agricultor contribuye con mas cabida
que la que realmente posee además de
sufrir las consecuencias naturales y lo